

a la Sociedad “Amantes de la Luz”, domiciliada en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

DADO en la Mansión Presidencial, en ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. don Ernesto Bonetti Burgos como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, y del Sr. Dr. Moisés García Mella para continuar desempeñando tales funciones mientras aquel regrese al país.—

G. O. No. 4878, del 19 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1511.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso primero del artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1.— El Señor Don Ernesto Bonetti Burgos queda nombrado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

2.— Mientras regrese al país el Señor Don Ernesto Bonetti Burgos, continuará desempeñando las funciones de Secretario de Estado de Relaciones Exteriores Interino el Doctor Moisés García Mella, Secretario de Estado de la Presidencia.

DADO en la Mansión Presidencial, en ciudad Trujillo Capital de la República Dominicana, a los 17 días del mes de febrero del año mil novecientos treintiseis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Licenciado Antonio Edmundo Martín como Subsecretario de Estado de Justicia.— G. O. No. 4880, del 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1512.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso qui-

to del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO:— El señor Licenciado Antonio Edmundo Martín, queda nombrado Subsecretario de Estado de Justicia, efectivo el día primero de marzo de 1936.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Guaroa Henríquez como Secretario de Primera Clase de la Legación en la República Española.— G. O. No. 4880, del 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1513.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Guaroa Henríquez queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en la República Española.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor licenciado Gustavo Julio Henríquez como Secretario de Primera Clase de la Legación en Francia, Italia, Bélgica y Suiza.— G. O. No. 4880, del 26 de Febrero de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 1514.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Licdo. Gustavo Julio Henríquez queda